

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PSICOFARMA S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas cuarenta minutos, en el inmueble ubicado en ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana solar 1 y Justino Cornejo Manzana 111 Bloque Torre A Edificio WORLD TRADE CENTER, del Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de PSICOFARMA S.A. a saber: GUERRA HIDALGO DIANA MARIA, por sus propios y personales derechos propietario de doscientos (200) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; GUERRA HIDALGO LEONARDO ANDRES, por sus propios y personales derechos propietario de doscientos (200) acciones de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos; GUERRA HIDALGO MARIA ISABEL, por sus propios y personales derechos propietario de doscientos (200) acciones de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos; y GUERRA HIDALGO MARIA PIEDAD, por sus propios derechos y personales derechos propietario de doscientos (200) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos. En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el señor LEONARDO ANDRES GUERRA HIDALGO y actúa como Secretario el infrascripto Gerente General, JOSE LEONARDO GUERRA PUGA. - Por secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se reconozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Informe de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y el comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobado por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014, los cuales son aprobados por

unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** los accionistas resuelven que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de Dos mil doscientos ochenta 67/100 (US\$2112,67) se transfiera a la cuenta "utilidad no distribuidas de ejercicios anteriores", hasta que una próxima junta resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía al Econ. Juan Romero Granja, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que el indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2014.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstita la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmado para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e Infrascripta Gerente General -Secretaría que certifica.-

F) GUERRA HIDALGO DIANA MARIA.-

F) GUERRA HIDALGO LEONARDO ANDRES.-

F) GUERRA HIDALGO MARIA ISABEL.-

F) GUERRA HIDALGO MARIA PIEDAD.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de PSICOFARMA S.A.

Guayaquil, Abril 10 del 2015

JOSE LEONARDO GUERRA PUGA
 GERENTE GENERAL-SECRETARIO